

CONTENIDO

Previsiones

- 2** De la Mesa Directiva

Comunicaciones

- 5** De la Mesa Directiva, mediante la cual informa sobre retiro de iniciativa concedido al diputado Arturo Roberto Hernández Tapia

Pronunciamientos

- 6** De la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, ante la violación de los derechos humanos a connacionales en los Estados Unidos de América

Actas

- 7** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, correspondiente a la decimosexta reunión ordinaria, efectuada el martes 23 de junio de 2026
- 8** De la Comisión de Relaciones Exteriores, concerniente a la duodécima reunión de junta directiva, llevada a cabo el jueves 25 de junio de 2026
- 9** De la Comisión de Relaciones Exteriores, referente a la duodécima reunión ordinaria, celebrada el jueves 25 de junio de 2026

Informes

- 11** De la diputada Giselle Yunueen Arellano Ávila, acerca del Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, verificado del martes 7 al miércoles 15 de julio de 2026, en la sede de la ONU en Nueva York

Convocatorias

- 15** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a la quinta reunión extraordinaria, por celebrarse de manera semipresencial el lunes 10 de agosto, a las 12:00 horas

Invitaciones

- 16** De la Comisión de Salud, al Conversatorio para la digitalización de los servicios de salud, por celebrarse de modo semipresencial el miércoles 12 de agosto, de las 11:00 a las 14:30 horas
- 16** De la Comisión de Juventud, al “Parlamento la Red 2026”, que se llevará a cabo en modalidad presencial el jueves 20 de agosto, de las 9:00 a 18:00 horas

Viernes 7 de agosto

Prevenciones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados, a las Comisiones siguientes:

1.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un Título Décimo Segundo, “Del Control Legislativo”, a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Presentada por el diputado Pablo Vázquez Ahued, MC.

Comisión de Seguridad Ciudadana.

Expediente 8137.

Cuarta sección.

2.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 11 de junio de cada año, como el “Día Nacional del Fútbol”.

Presentada por el diputado Ricardo Crespo Arroyo, Morena.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 8138.

Quinta sección.

3.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; de la Ley General de Educación; y de la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza.

Presentada por el diputado José Alfonso Rubalcava Jiménez y por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Seguridad Ciudadana.

Expediente 8139.

Sexta sección.

4.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático.

Presentada por la diputada Ruth Maricela Silva Andraca, PVEM.

Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.

Expediente 8140.

Séptima sección.

5.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre.

Presentada por el diputado Carlos Ignacio Mier Bañuelos, Morena.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Expediente 8141.

Primera sección.

6.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal; de la Ley del Impuesto sobre la Renta; y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Presentada por el diputado José Alfonso Rubalcava Jiménez y por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisiones Unidas de Justicia y de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 8142.

Segunda sección.

7.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley General de Educación, de la Ley General de Salud, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Ley de la Guardia Nacional, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de la Ley Orgánica de la Armada de México y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Presentada por el diputado Pablo Vázquez Ahued, MC.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 8145.

Quinta sección.

8.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal Federal.

Presentada por el diputado Carlos Ignacio Mier Bañuelos, Morena.

Comisión de Justicia.

Expediente 8146.

Sexta sección.

9.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XIII del artículo 4o. de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

Presentada por el diputado Héctor Alfonso De la Garza Villarreal, PVEM.

Comisión de Juventud.

Expediente 8148.

Primera sección.

10.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos.

Presentada por la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá y por diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Reforma Política-Electoral.

Expediente 8152.

Quinta sección.

11.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 114 Octies de la Ley Federal del Derecho de Autor.

Presentada por el diputado Manuel de Jesús Baldebro Arredondo, Morena.

Comisión de Cultura y Cinematografía.

Expediente 8154.

Séptima sección.

12.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Presentada por el diputado Luis Enrique Miranda Barrera, PVEM.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Expediente 8155.

Primera sección.

13.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 15 de junio de cada año, como “Día Nacional para Prevenir y Erradicar toda forma de Violencia contra las personas Adultas Mayores”.

Presentada por la diputada Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio, Morena.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 8156.

Segunda sección.

14.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 24 de enero de cada año, como el “Día Nacional Contra el Abandono Escolar”.

Presentada por la diputada Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio, Morena.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 8158.

Cuarta sección.

15.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Presentada por la diputada Ciria Yamile Salomón Durán, PVEM.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 8159.

Quinta sección.

16.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 01 de agosto de cada año como el “Día de la Protección y Fomento de la Lactancia Materna”.

Presentada por la diputada Amalia López de la Cruz, Morena.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 8160.

Sexta sección.

17.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una sección tercera al Capítulo V del Título Segundo de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Presentada por el diputado Ernesto Núñez Aguilar, PVEM.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 8161.

Séptima sección.

18.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Sobre el Contrato de Seguro y de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Presentada por el diputado Ernesto Núñez Aguilar, PVEM.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 8163.

Segunda sección.

19.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Calidad del Aire y Salud Ambiental.

Presentada por el diputado Armando Tejeda Cid y por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Expediente 8165.

Cuarta sección.

20.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo octavo del artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Presentada por la diputada Giselle Yunueen Arellano Ávila, Morena.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Expediente 8166.

Quinta sección.

21.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 47 y se adiciona un artículo 47 Bis a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; y se adiciona una fracción al artículo 30

Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Presentada por el diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Expediente 8168.

Séptima sección.

Ciudad de México, a 7 de agosto de 2026

Diputada Kenia López Rabadán (rúbrica)
Presidenta

Comunicaciones

DE LA MESA DIRECTIVA, MEDIANTE LA CUAL INFORMA SOBRE RETIRO DE INICIATIVA CONCEDIDO AL DIPUTADO ARTURO ROBERTO HERNÁNDEZ TAPIA

Diputado Julio César Moreno Rivera
Presidente de la Comisión de Justicia
Presente

Por acuerdo de la Presidencia de la Mesa Directiva, y en atención a la solicitud del diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, del Grupo Parlamentario de Morena, para retirar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el Capítulo VI, denominado “De la Gestación Asistida y Sustituta”, integrado por los artículos: 410 g; 410 h; 410 i; 410 j; 410 k; 410 l; 410 m y 410 n, al Título Séptimo, “De la Paternidad y Filiación”, perteneciente al Libro Primero, “De las Personas”, del Código Civil Federal, en materia de gestación asistida y sustituta, turnada el 29 de abril de 2026; se obsequia el trámite, de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la

Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido; retírese la iniciativa de la Comisión de Justicia, y actualícense los registros parlamentarios.

Ciudad de México, a 4 de agosto de 2026.

Diputada Julieta Villalpando Riquelme (rúbrica)
Secretaria

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 3 de agosto de 2026.

Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
LXVI Legislatura
Presente

Presidenta

Con un atento saludo, me permito solicitar su autorizada intervención para que de conformidad con en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, gire sus instrucciones a quien corresponda, sea retirada mi iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el Capítulo VI, denominado “De la Gestación Asistida y Sustituta”; integrado por los artículos: 410 g; 410 h; 410 i; 410 j; 410 k; 410 l; 410 m y 410 n, Título Séptimo, “De la Paternidad y Filiación”, perteneciente al Libro Primero, “De las Personas”, del Código Civil Federal, en materia de gestación asistida y sustituta, y que fue turnada el pasado 29 de abril de 2026 a la Comisión de Justicia.

Lo anterior para enriquecer dicha propuesta y con los efectos parlamentarios a los que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Diputado Arturo Roberto Hernández Tapia (rúbrica)

Pronunciamientos

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, ANTE LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS A CONNACIONALES EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

La Comisión de Relaciones Exteriores se suma a la condena por la exacerbación de actos represivos y de violencia en contra de la seguridad y la vida de las personas mexicanas migrantes en los Estados Unidos de América, tras el fallecimiento de 17 connacionales durante las acciones, operativos e internamiento a cargo del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE); y expresa su solidaridad a las víctimas y sus familiares.

Lo anterior, en concordancia y apoyo al llamado de la presidenta de la República Mexicana de pasar de la vía diplomática a la vía jurídica y penal para el esclarecimiento de los hechos y deslinde de responsabilidades. Llamado al que se sumó la presidenta esta Cámara de Diputados y la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión el pasado 14 y 15 de julio, en el que además se planteó fortalecer el sistema de protección consular y la solvencia presupuestal para ello.

En consecuencia, la Comisión de Relaciones Exteriores reafirma, reconoce, respalda y celebra las acciones emprendidas para esclarecer los fallecimientos, sancionar a los responsables, garantizar el acceso a la verdad y a la justicia, incluidas las denuncias presentadas y las gestiones realizadas ante el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

En todo Estado constitucional debe de prevalecer la supremacía del respeto irrestricto a la dignidad humana, el principio de humanidad y la garantía de los derechos fundamentales sin distinción de nacionalidad, condición o situación migratoria, por lo que es reprochable todo acto que atente contra los derechos humanos, ejerza tratos crueles e inhumanos o degradantes a las y los mexicanos en el exterior.

La protección de las personas en el extranjero es una responsabilidad irrenunciable y un compromiso que exige la unidad de todas las instituciones de la República y de las fuerzas políticas y sociales.

Dado en el salón de comisiones
en fecha 29 de julio de 2026.

Votación

A favor: Ana Karina Rojo Pimentel, Aniceto Polanco Morales, Bertha Osorio Ferral, Carlos Ignacio Mier Bañuelos, Daniel Asaf Manjarrez, Diana Karina Barreras Samaniego, Estela Carina Piceño Navarro, Fátima Almendra Cruz Peláez, Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, Giselle Yunueen Villegas Arellano Ávila, Héctor Armando Cabada Alvidrez, Juan Carlos Valladares Eichelmann, Julio Javier Scherer Pareyón, María Damaris Silva Santiago, María Isidra de la Luz Rivas, María Luisa Mendoza Mondragón, María Magdalena Rosales Cruz, Mariana Guadalupe Jiménez Zamora, Maribel Solache González, Monserrat Ruiz Páez, Olga Leticia Chávez Rojas, Paola Michell Longoria López, Pedro Vázquez González, Ricardo Crespo Arroyo, Roberto Mejía Méndez, Roselia Suárez Montes de Oca, Teresita de Jesús Vargas Meraz.

Ausentes: Amancay González Franco, Carlos Alberto Puente Salas, César Augusto Rendón García, Claudia Selene Ávila Flores, Jessica Saiden Quiroz, José Elías Lixa Abimerhi, Marcela Guerra Castillo, Marco Antonio de la Mora Torreblanca, Pedro Miguel Haces Barba, Rubén Ignacio Moreira Valdez, Víctor Adrián Martínez Terrazas.

Abstención: Abril Ferreyro Rosado, Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, Lorena Piñón Rivera, María Angélica Granados Trespacios, Verónica Martínez García.

Actas

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD, CORRESPONDIENTE A LA DECIMOSEXTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MARTES 23 DE JUNIO DE 2026

A las 12:00 horas del martes 23 de junio de 2026, se reunieron los integrantes de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a efecto de realizar la decimosexta reunión ordinaria de esta comisión, de manera presencial.

1. Lista de asistencia inicial-final y declaratoria del quórum

La diputada Alejandra Chedraui Peralta, presidenta de la comisión, saludó y dio la bienvenida a los presentes.

Después de pasar lista se declaró que hasta ese momento se contaba con un registro de asistencia de 13 diputadas y diputados que asistían de manera presencial y por plataforma, con lo que se corroboró el quórum reglamentario y se declaró abierta la reunión.

Diputadas y diputados asistentes de manera presencial

Mayra Espino Suárez, Jaime Humberto Pérez Bernabé y Juan Antonio González Hernández.

Diputadas y diputados asistentes por plataforma

Edén Garcés Medina, Paloma Domínguez Ugarte, Magaly Armenta Oliveros, Noel Chávez Velázquez, Miguel Ángel Sánchez Rivera, Jorge Alberto Mier Acolt, y Nubia Castillo Medina.

Diputadas y diputados asistentes de viva voz

Alejandra Chedraui Peralta, Carmen Patricia Armendariz Guerra, José Alberto Benavides Castañeda, Ana Miriam Ferráez Centeno, Ruth Maricela Silva Andraca.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

La presidenta solicitó al diputado Noel Chávez Velázquez que consultase a la asamblea si se obviaba la lec-

tura del orden del día, toda vez que había sido distribuido previamente. La asamblea voto por la afirmativa.

Asimismo, solicitó al diputado Noel Chávez Velázquez que consultase a la asamblea si los puntos 3 y 4 del orden del día se obviaba la lectura y que se votaran por separado. La asamblea voto por la afirmativa.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimoquinta reunión ordinaria

En este punto del orden del día, la presidenta solicitó al diputado Noel Chávez Velázquez, secretario de la comisión, que pusiera a consideración el acta derivada de la decimoquinta reunión ordinaria de la comisión; esta se aprobó con 12 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

4. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del dictamen, en sentido positivo, con modificaciones a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático. En materia de actualización de denominaciones. Expediente 5699

Hizo uso de la voz el diputado José Alberto Benavides Castañeda, como promovente de la iniciativa en materia de actualización de denominaciones.

En este punto del orden del día, la presidenta solicitó al diputado Noel Chávez Velázquez, secretario de la comisión, que pusiera a consideración el dictamen referido, este se aprobó con 14 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

5. Asuntos generales

En el uso de la voz, la diputada Alejandra Chedraui Peralta refirió a los presentes, que se les había enviado a sus correos la invitación para la apertura de la campaña de reforestación en el municipio de Villa del Carbón, estado de México, que se llevaría a cabo el 27 de junio del presente a las 8:00 am.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Una vez desahogados los puntos del orden del día, a las 12:30 horas, la presidenta, diputada Alejandra Chedraui Peralta, clausuró la decimosexta reunión ordinaria.

Votación del acta**Diputadas y diputados**

A favor: Alejandra Chedraui Peralta, Ana Miriam Ferraez Centeno, Carmen Patricia Arméndariz Guerra, Edén Garcés Medina, Jaime Humberto Pérez Bernabe, Juan Antonio González Hernández, Magaly Armenta Oliveros, Magda Érika Salgado Ponce, María Isidra de la Luz Rivas, Mayra Espino Suárez, Miguel Ángel Sánchez Rivera, Noel Chávez Velázquez, Paloma Domínguez Ugarte Rosalinda Savala Díaz, Ruth Maricela Silva Andraca, Teresa Gínez Serrano y Zenyazen Roberto Escobar García.

Ausentes: Jorge Alberto Mier Acolt, José Alberto Benavides, Martha Aracely Cruz Jiménez, Nubia Iris Castillo Medina y Rosa Margarita Graniel Zenteno.

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, CONCERNIENTE A LA DUODÉCIMA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, LLEVADA A CABO EL JUEVES 25 DE JUNIO DE 2026

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, a las 12:14 horas del jueves 25 de junio de 2026, en la sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar de la Cámara de Diputados, sita en la avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, en la Ciudad de México, se reunieron las personas legisladoras que integran la junta directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores, en sesión semipresencial, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el 23 de junio de 2026, número 7066, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes de forma presencial y telemática, las y los siguientes

Diputados: Pedro Vázquez González, Claudia Selené Ávila Flores, Diana Karina Barreras Samaniego, Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, Giselle Yunueen Arellano Ávila, María Isidra de la Luz Rivas, Daniel Asaf Manjarrez, Maribel Solache González, Pedro Miguel Haces Barba, Víctor Adrián Martínez Terrazas, Fátima Almendra Cruz Peláez, Lorena Piñón Rivera.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente de la Comisión, diputado Pedro Vázquez González, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura y aprobación del orden del día

El presidente, diputado Pedro Vázquez González, solicitó a la diputada María Isidra de la Luz Rivas, secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, auxiliarlo en la conducción de la reunión, y dar lectura al orden del día y someterlo a consideración de los integrantes de la junta directiva.

En votación económica se consultó si era de aprobarse el orden del día correspondiente a la duodécima reunión junta directiva, resultando unanimidad por la afirmativa.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la undécima reunión de junta directiva

El diputado Pedro Vázquez González consultó a la junta directiva si era de omitirse la lectura del acta relativa a la undécima reunión de junta directiva de la Comisión, para someterla a votación, resultando unanimidad por la afirmativa.

A continuación, por instrucciones del presidente de la Comisión, la Secretaría realizó el cómputo de la votación para la aprobación del acta, resultando 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

4. Asuntos generales

En este rubro, el presidente sometió a consideración de la junta directiva, el acuerdo para prorrogar el plazo para dictaminar diversas iniciativas que han sido turnadas a la Comisión, para lo cual instruyó a la Secretaría dar lectura al encabezado de éstas. Al término de la lectura, instruyó la votación a través del sistema

APRAV, resultando 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En otro asunto, el presidente dio cuenta de los avances en torno a la organización del curso con la Universidad Complutense de Madrid, sobre diplomacia parlamentaria. Los diputados manifestaron su anuencia para continuar con las negociaciones a fin de concretar su realización.

5. Clausura

Sin más asuntos por tratar, el diputado Pedro Vázquez González, presidente de la Comisión agradeció la participación de los integrantes de la junta directiva.

Se clausuró la reunión a las 12:25 horas del jueves 25 de junio de 2026.

Votación del acta

A favor

Diputados: Pedro Vázquez González, Giselle Yunueen Arellano Ávila, Daniel Asaf Manjarrez, Diana Karina Barreras Samaniego, Olga Leticia Chávez Rojas, Fátima Almendra Cruz Peláez, María Isidra de la Luz Rivas, Víctor Adrián Martínez Terrazas, Lorena Piñón Rivera, Maribel Solache González, Raymundo Vázquez Conchas.

Ausentes

Diputados: Amancay González Franco, Carlos Alberto Puente Salas, César Augusto Rendón García, Claudia Selene Ávila Flores, Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, Pedro Miguel Haces Barba, Teresita de Jesús Vargas Meraz.

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, REFERENTE A LA DUODÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 25 DE JUNIO DE 2026

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, a las 12:46 horas del jueves 25 de junio de 2026, en la sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar de la Cámara de Diputados, sita en la avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, en la Ciudad de México, se reunieron las personas legisladoras que integran la Comisión de Relaciones Exteriores, en sesión semipresencial, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el 23 de junio de 2026, número 7066, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes de forma presencial y telemática, las y los siguientes

Diputados: Pedro Vázquez González, Claudia Selene Ávila Flores, Diana Karina Barreras Samaniego, Giselle Yunueen Arellano Ávila, María Isidra de la Luz Rivas, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Daniel Asaf Manjarrez, Maribel Solache González, Víctor Adrián Martínez Terrazas, Fátima Almendra Cruz Peláez, Lorena Piñón Rivera, Aniceto Polanco Morales, Bertha Osorio Ferral, Carlos Ignacio Mier Bañuelos, Estela Carina Piceno Navarro, José Elías Lixa Abimerhi, Julio Javier Scherer Pareyón, María Luisa Mendoza Mondragón, Mariana Guadalupe Jiménez Zamora, Paola Michell Longoria López, Roselia Suárez Montes de Oca, Héctor Armando Cabaña Alvídrez, María Damaris Silva Santiago, María Magdalena Rosales Cruz, Montserrat Ruiz Páez, Roberto Mejía Méndez, Abril Ferreyro Rosado, María Angélica Granados Trespalacios, Juan Carlos Valladares Eichelmann.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente de la Comisión, diputado Pedro Vázquez González, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura y aprobación del orden del día

El presidente, diputado Pedro Vázquez González, solicitó a la diputada María Isidra de la Luz Rivas, secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, auxiliarlo en la conducción de la reunión, y dar lectura al

orden del día y someterlo a consideración de los integrantes.

En votación económica se consultó si era de aprobarse el orden del día de la duodécima reunión ordinaria, resultando unanimidad por la afirmativa.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta relativa a la undécima reunión ordinaria

El presidente, diputado Pedro Vázquez González, consultó a los presentes si era de omitirse la lectura del acta correspondiente a la undécima reunión ordinaria de la Comisión, para someterla a votación, resultando unanimidad por la afirmativa.

A continuación, por instrucciones del diputado Pedro Vázquez González, la Secretaría realizó el cómputo de la votación para la aprobación del acta, resultando 27 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto con número de expediente 6643

El diputado Pedro Vázquez González expuso los alcances del dictamen; precisó que la Comisión en calidad de dictaminadora, y con fundamento en la tesis jurisprudencial 162318, agregó los principios de humanidad y pluriculturalidad a la propuesta original de la diputada María Isidra de la Luz, enriqueciendo el artículo 41 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, que rige el actuar de sus funcionarios.

Asimismo, integró la perspectiva de género que la proponente incluía en las reformas al artículo 41, en el artículo 1 de dicha Ley, para complementar el principio de igualdad de género.

Expuestos los argumentos del dictamen, se concedió el uso de la palabra a las diputadas y diputados Claudia Selene Ávila Flores, Maribel Solache González, María Magdalena Rosales Cruz, Teresita de Jesús Vargas Meraz y María Isidra de la Luz Rivas, quienes hicieron comentarios en favor del sentido del dictamen.

No habiendo más oradores, por instrucciones del presidente, diputado Pedro Vázquez González, la Secretaría realizó el cómputo de la votación para la aproba-

ción del dictamen con proyecto de decreto que reforma los artículos 1 y 41 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, resultando 27 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

5. Asuntos generales

En este rubro, el presidente, diputado Pedro Vázquez González, reiteró que el equipo técnico de la Comisión se encuentra trabajando con el correspondiente de la Comisión de Asuntos Migratorios, en torno al dictamen relativo a la iniciativa presentada por la diputada Damaris Silva Santiago, para que a la brevedad se realice reunión de comisiones unidas, tentativamente en la primera quincena del mes de agosto.

Por otra parte, se refirió al planteamiento realizado por la diputada Roselia Suárez, en la undécima reunión de junta directiva, con relación a los trabajadores que participan en el PTAT y PTET, por lo que propuso realizar una mesa de diálogo y enviar las conclusiones a los grupos de negociación del TLCAN para su consideración.

Para referirse a la propuesta y pronunciarse a favor, hicieron uso de la palabra las diputadas Maribel Solache González, Roselia Suárez Montes de Oca, Damaris Silva Santiago y Magdalena Rosales Cruz.

Al término de las intervenciones, el diputado Pedro Vázquez consultó en votación económica si estaban de acuerdo en realizar la mesa de diálogo, resultando unanimidad por la afirmativa.

La diputada Magdalena Rosales Cruz, pidió al diputado Pedro Vázquez González instruir al equipo técnico para realizar un posicionamiento en contra del bloqueo económico y comercial a Cuba, y uno más en solidaridad con Venezuela por el terremoto recientemente ocurrido.

5. Clausura

Sin más asuntos por tratar, el diputado Pedro Vázquez González agradeció la participación de los integrantes de la Comisión.

Se clausuró la reunión a las 13:50 horas del jueves 25 de junio de 2026.

Votación del acta**A favor**

Diputados: Pedro Vázquez González, Giselle Yunueen Arellano Ávila, Daniel Asaf Manjarrez, Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, Diana Karina Barreras Samaniego, Olga Leticia Chávez Rojas, Fátima Almendra Cruz Peláez, María Isidra de la Luz Rivas, Lorena Piñón Rivera, Maribel Solache González, Raymundo Vázquez Conchas, Héctor Armando Cabada Alvidrez, Ricardo Crespo Arroyo, Abril Ferreyro Rosado, Napoleón Gómez Urrutia, Marcela Guerra Castillo, Mariana Guadalupe Jiménez Zamora, Paola Michell Longoria López, Verónica Martínez García, Roberto Mejía Méndez, María Luisa Mendoza Mondragón, Rubén Ignacio Moreira Valdez, Bertha Osorio Ferral, Estela Carina Piceno Navarro, Aniceto Polanco Morales, Ana Karina Rojo Pimentel, María Magdalena Rosales Cruz, Montserrat Ruiz Páez, Julio Javier Scherer Pareyón, María Damaris Silva Santiago, Roselia Suárez Montes de Oca, Enrique Vázquez Navarro.

Ausentes

Diputados: Amancay González Franco, Carlos Alberto Puente Salas, Carlos Ignacio Mier Bañuelos, César Augusto Rendón García, Claudia Selene Ávila Flores, Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, Jessica Saiden Quiroz, José Elías Lixa Abimerhi, Juan Carlos Valladares Eichelmann, Marco Antonio de la Mora Torreblanca, María Angélica Granados Trespacios, Pedro Miguel Haces Barba, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Víctor Adrián Martínez Terrazas.

Informes

DE LA DIPUTADA GISELLE YUNUEEN ARELLANO ÁVILA, ACERCA DEL FORO POLÍTICO DE ALTO NIVEL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE, VERIFICADO DEL MARTES 7 AL MIÉRCOLES 15 DE JULIO DE 2026, EN LA SEDE DE LA ONU EN NUEVA YORK

I. Introducción

La diplomacia parlamentaria constituye un pilar fundamental para alinear los esfuerzos legislativos nacionales con los compromisos multilaterales globales. Por lo anterior, en cumplimiento a los artículos 277 y 278 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el presente informe detalla las actividades realizadas durante la participación en el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible (FPAN) 2026, convocado por el Consejo Económico y Social (Ecosoc) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Nueva York, Estados Unidos de América.

II. Antecedentes

El establecimiento del Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible fue creado como el foro intergubernamental central para el seguimiento y examen a nivel mundial de la Agenda 2030 y de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).¹

Su primer sesión en 2012, convocando a ministros de Estado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y reúne, cada cuatro años, a jefes de Estado bajo los auspicios de la Asamblea General para impulsar el desarrollo sostenible.²

La participación en este foro internacional obedeció a las necesidades de alinear la labor legislativa nacional, en particular los marcos regulatorios sobre seguridad humana, fortalecimiento institucional y bienestar social con los compromisos multilaterales.

Relevancia

La importancia de la representación en el Foro Político de Alto Nivel tiene la finalidad de proporcionar el liderazgo político, la orientación y las recomendacio-

nes para la implementación, seguimiento y monitoreo de la Agenda 2030 y sus 17 ODS.

Por ello, la ONU define a la Agenda como un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. Reconoce que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío a que se enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible.³

Objetivos y prioridades

- Para el Poder Legislativo mexicano, la participación en el Foro Político de Alto Nivel, permite evaluar el impacto de las leyes nacionales frente a los estándares internacionales de sostenibilidad, erradicación de la pobreza y reducción de desigualdades.
- Consolidar el diálogo interparlamentario respecto a la urgencia de incorporar las políticas públicas nacionales frente a las crisis transnacionales y los retos de seguridad global.
- Intercambiar las fortalezas identificadas con otros parlamentos y gobiernos sobre la transversalización de los ODS y a mantener desde la Cámara de Diputados un canal de diálogo permanente y solidario rumbo a 2030.
- Garantizar la inclusión social bajo el principio de que ninguna persona sea dejada atrás, mediante la adecuación de instrumentos normativos y presupuestarios que prioricen a los sectores en situación de vulnerabilidad, asegurando su acceso equitativo a los derechos fundamentales, la justicia social y las oportunidades de desarrollo en consonancia con los ODS.

Agenda pendiente

Durante la participación en el Foro Político de Alto Nivel, el Estado mexicano reconoció que, si bien se han consolidado estrategias prioritarias en materia de revisión legislativa y presupuestaria bajo los principios de Parlamento Abierto, aún existen retos significativos y metas por cumplir para alcanzar la plena implementación de la Agenda 2030.

En este sentido, se manifestó la firme intención y el compromiso político de seguir trabajando de manera coordinada (desde el ámbito legislativo y en sintonía con el liderazgo de la administración pública federal) para cerrar brechas normativas e institucionales.

Por ello, el objetivo central es fortalecer el control parlamentario y asegurar que los marcos jurídicos nacionales evolucionen con resiliencia, garantizando que el desarrollo sostenible y la inclusión social llegue de manera efectiva a todos los sectores de la población, bajo la premisa irrenunciable de que ninguna persona sea dejada atrás.

Reuniones celebradas

El Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible se estableció formalmente en 2013, sustituyendo a la antigua Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. Desde entonces, se reúne de manera anual bajo los criterios del Consejo Económico y Social (Ecosoc).

Su primera reunión se llevó a cabo en 2013, con el objetivo principal de establecer la plataforma Central de las Naciones Unidas⁴ y sustituir a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, sentando las bases institucionales para el seguimiento global, la revisión del desarrollo sostenible y la futura adopción de la Agenda 2030.

Actualmente, el Foro Político de Alto Nivel ha celebrado un total de 14 sesiones anuales de manera oficial.⁵

La última reunión más reciente se realizó en Nueva York del 14 al 23 de julio de 2025,⁶ en la cual se estableció el lema “Impulsar soluciones sostenibles, inclusivas, basadas en la ciencia y la evidencia para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el fin de no dejar a nadie atrás”.

En ese foro se acordó priorizar el uso de evidencia empírica y científica, realizando revisiones profundas sobre la salud y bienestar (ODS 3), igualdad de género (ODS 5), trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8), vida submarina (ODS 14) y alianzas estratégicas (ODS 17).⁷

Asimismo, treinta y cinco países presentaron informes nacionales voluntarios para mejorar el intercambio de buenas prácticas y lecciones aprendidas en la implementación de los ODS, conmemorando el décimo aniversario de los Informes Nacionales Voluntarios.⁸

III. Actividades preparatorias

Previo a la intervención en el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, se llevaron a cabo reuniones de coordinación técnica y legislativa para definir la postura del Estado mexicano, priorizando los siguientes ejes:

- Armonización normativa orientada al cumplimiento de los 17 ODS.
- Asignación y fiscalización eficiente del presupuesto público con perspectiva de sostenibilidad.
- Mecanismos de adaptación del marco jurídico ante los desafíos de las tecnologías emergentes y la protección de derechos humanos.

Asimismo, es importante mencionar que se celebró una reunión virtual con la delegación de México sobre el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo sostenible (Nueva York, del 7 al 15 de julio de 2026), realizada el 2 de julio del presente año.

La cual tuvo como objetivo principal dialogar y compartir información relevante sobre el Foro Político de Alto Nivel, incluyendo aspectos sustantivos y logísticos: así como coordinar la participación de la delegación de México.⁹

IV. Desarrollo del programa

Durante el evento del Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible 2026, se apegó al desarrollo del siguiente programa en los debates generales y en las sesiones de diálogo interactivo.

Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, Nueva York, julio de 2026

Programa de actividades¹⁰

10:00	Opening Dr. Tullia Aickson, President of the IPU
10:10	SDG 11: Make cities and human settlements inclusive, safe, resilient and sustainable. According to the United Nations 2025 SDG report, up to three billion people struggle to afford adequate housing and more than one billion live in slums and informal settlements. Achieving SDG 11 requires inclusive, resilient and sustainable urban policies that guarantee access to affordable housing and to basic services such as safe water and sanitation, efficient transport and green spaces for all. National parliaments hold the levers to make this possible. Through legislation, budgets and regulatory frameworks, they can enable cities to provide energy-efficient housing, expand low-emission public transport and build resilient infrastructure to withstand floods, heatwaves and other climate shocks. Parliaments can also help address the health hazards linked to urban pollution, including methane from landfills, a greenhouse gas more than 28 times as potent as CO ₂ . The challenge is no longer whether cities must transition, but how national action can ensure a fair, low-emission and inclusive urban future. This session will explore how parliaments can deliver cleaner air, healthier communities, affordable urban living and truly sustainable cities. Leading questions:
	1. How can laws and budgets ensure affordable, energy-efficient housing for all? 2. How can parliaments help cities reduce urban pollution, including methane emissions, and become more resilient to climate impacts? 3. How can parliaments strengthen coordination with local and city authorities to deliver inclusive, resilient and sustainable urban development?
11:30	SDGs implementation: Lessons learned and the future of sustainable development The landmark UN Pact for the Future (September 2024) includes many provisions to "turbocharge" the implementation of the SDGs by 2030. At the same time, Action 12(b) of the Pact sets the 2027 SDG Summit as the time for a first reflection on the post-2030 sustainable development agenda. The fact that most of the SDGs lag behind to varying degrees in almost all countries and that they may not be achieved fully on a global scale, should not be cause for complacency or inaction. On the contrary, after so many years of experience and investments in institutionalizing the SDGs, in building the required policy tools, and in developing critical oversight capacities, countries should work steadfastly to reap the rewards of those efforts.
	This said, knowing that the full vision of the SDGs will likely remain unrealized, the time has come for governments, parliaments and all stakeholders from civil society and the private sector to take stock of the challenges encountered in implementing the SDGs and to draw from those lessons the guidance they need to shape the future of sustainable development for the post-2030 era. This session will be focused on a retrospective look at SDGs implementation through parliaments as a way of mobilizing action in these critical four years and of reflecting on the ways in which a new post-2030 sustainable development agenda might be conceived. Leading questions: 1. What lessons have parliaments learned from institutionalizing the SDGs over the years? 2. How can parliaments help propel the SDGs forward in the remaining time? 3. What should be the main criteria to guide the creation of a new sustainable development agenda for the post-2030 era?
12:50	Closing Ms. Anda Filip, Secretary General of the IPU

Intervención principal

Durante la reunión, se destacó que en México se han consolidado estrategias orientadas a la revisión legislativa y presupuestaria bajo los principios de Parlamento Abierto, con el firme propósito de garantizar la

implementación efectiva de los 17 ODS y asegurar que ninguna persona ni comunidad quede atrás.

Asimismo, se subrayó la importancia de fortalecer el control parlamentario para respaldar y dar seguimiento a los objetivos de desarrollo, reconociendo el papel clave de la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en esta materia.

Se enfatizó además la urgencia de dotar a los parlamentos de herramientas de adaptabilidad frente a tecnologías emergentes y escenarios de riesgo global, salvaguardando siempre los derechos humanos.

V. Conclusiones y resultados

Durante mi participación como representante en el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible 2026, se reafirmó el compromiso internacional del Estado Mexicano con el multilateralismo y la consecución de la Agenda 2030, posicionando al Poder Legislativo como un actor clave en la arquitectura de gobernanza global para el desarrollo sostenible.

Apreciaciones y recomendaciones personales

Durante el desarrollo del programa del Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, pude constatar que es necesario seguir construyendo mecanismos de seguimiento eficientes y eficaces, con la finalidad de que el Poder Ejecutivo continúe con la implementación de acciones en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible tanto en las políticas nacionales como internacionales.

Para ello, se debe evaluar constantemente el impacto de las leyes federales y secundarias mediante la organización de mesas de trabajo a través de comisiones parlamentarias, con la participación activa de la ciudadanía y la sociedad civil, a fin de establecer acciones de adaptación institucional frente a los escenarios de riesgo, emergencias y la aparición de nuevas tecnologías que protejan los derechos humanos.

VI. Recomendaciones administrativas

En mi participación observe diversas áreas de oportunidad, en la que se deberá establecer unidades de apoyo especializadas que permitan optimizar la gestión de

mecanismos de enlace internacional y cooperación diplomática, con el propósito de garantizar que las solicitudes de alto nivel ante organismos multilaterales cuenten con el respaldo operativo necesario, la información estratégica precisa y las herramientas de seguimiento requeridas para maximizar la eficacia y el impacto de la diplomacia parlamentaria de México en el ámbito global.

En ese sentido, al ser el parlamento el actor central para reunir los trabajos, las buenas prácticas y experiencias de los gobiernos, se puede construir estrategias que mejoren la planeación territorial y la asignación de recursos, para lograr un crecimiento sostenible, competitivo y resiliente.

VII. Evaluación personal de los resultados

El Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de 2026, me brindó elementos estratégicos de alto valor para el desarrollo de mi trabajo legislativo y promover un desarrollo inclusivo, resiliencia institucional y sostenible para fortalecer la sostenibilidad gubernamental.

Por lo anterior, considero que se requieren capacidades organizacionales, presupuestos y mecanismos de evaluación que ayuden a consolidar la proyección internacional de la LXVI Legislatura, mediante la participación de otros sectores a través de espacios de Parlamento Abierto.

Notas

1 <https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible/america-latina-caribe-foro-politico-alto-nivel>

2 <https://agenda2030lac.org/es/foro-politico-de-alto-nivel>

3 Naciones Unidas, Asamblea General. (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Resolución A/RES/70/1).

4 https://www.google.com/search?q=Plataforma+Oficial+de+las+Naciones+Unidas+para+el+Desarrollo+Sostenible&oq=Plataforma+Oficial+de+las+Naciones+Unidas+para+el+Desarrollo+Sostenible&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUyBggAEEUYOTII-CAEQRRgnGDvSAQkxNTUwajBqMTWoAgiwAgHxBazd4C4pDbSZ8QWs3eAuKQ20mQ&sourceid=chrome&source=chrome.r&b&ie=UTF-8

5 https://www.iisd.org/events/what-expect-hlpf-2026?gad_source=1&gad_campaignid=22208053183&gbraid=0AAAAADQ3eTCiAhpBBAZZaTIU-x56ybuF9&gclid=CjwKCAjwj7HTBhBiEiwA8s35OnCcXBZ-LmtI2P0rKJZK6kThsa6uRWhyShrFV1fO4LEAlw012Qk-wBoCkTcQAvD_BwE

6 <https://mailchi.mp/un/ecosoc-news-july2025>

7 <https://sdg.iisd.org/events/high-level-political-forum-on-sustainable-development-2025/>

8 <https://sdg.iisd.org/news/amid-interlinked-crises-hlpf-2025-doubles-down-on-solidarity/>

9 México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General de Temas Globales (02 de julio de 2026). Minuta de reunión.

10 Anexo 1.

Atentamente

Diputada Giselle Yunueen Arellano Ávila (rúbrica)

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

A la quinta reunión extraordinaria, por celebrarse de manera semipresencial el lunes 10 de agosto, a las 12:00 horas, en la Zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Conocimiento del acuerdo de la junta directiva por el que autoriza ampliar el plazo para dictaminar asuntos turnados.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 11 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de inclusión laboral con perspectiva de género.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 28 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los incisos b) y d) de la fracción III del artículo 5 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de atención médica domiciliaria.
7. Presentación Principios de los pendientes legislativos de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, por el licenciado Édgar Olivares Agustín, subdirector jurídico del Inapam (20 minutos).
8. Conocimiento de los asuntos turnados a la comisión.

9. Asuntos generales

10. Clausura.

Atentamente
Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores
Presidenta

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE SALUD

Al Conversatorio para la digitalización de los servicios de salud, por celebrarse de modo semipresencial el miércoles 12 de agosto, de las 11:00 a las 14:30 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente
Diputado Pedro Mario Zenteno Santaella
Presidente

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

Al “Parlamento la Red 2026”, que se llevará a cabo en modalidad presencial el jueves 20 de agosto, de las 9:00 a 18:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Programa

Bloque matutino

9:00 horas

- Registro y recepción

10:00 horas

- Inauguración
 - Bienvenida institucional (5 minutos)
 - Mensaje de bienvenida (5 minutos)
 - Intervención invitados especiales (10 minutos)
 - Constitución del pleno, quórum y orden del día (5 minutos)
 - Fotografía oficial (5 minutos)

10:30 horas

- Iniciativa 1

11:20 horas

- Iniciativa 2

12:10 horas

- Iniciativa 3

13:00 horas

- Receso y comida

Bloque vespertino

14:00 horas

- Iniciativa 4

14:50 horas

- Iniciativa 5

15:40 horas

- Iniciativa 6

16:30 horas

Colchón operativo

16:40 horas

- Clausura
 - Mensaje de cierre (5 minutos)
 - Invitados especiales, (en su caso 10 minutos)
 - Entrega de reconocimientos y fotografías (20 minutos)
 - Clausura formal (5 minutos)

Atentamente
Diputado Carlos Gutiérrez Mancilla
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>